

A los 8/08/2025, se efectuó la consulta de los precios del mercado para:

**OBJETO:**
**ESTUDIO DE CONTEXTO, MERCADO E IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS EN LA REGIÓN DE LA ORINOQUIA, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 04 2309 2024.**

Para tal efecto se dieron a conocer los términos de referencia a los consultados.

Forma	Medio verificación	Fecha
Histórico		
Cotizaciones	X	Julio de 2025
Otras entidades		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRESEN TACIÓN	TARIFA IVA	FUNDEAMERICA VALOR TOTAL	LAP ESPECIALISTAS EN ANALISIS DE DATOS VALOR TOTAL	CORPORACIÓN ALIANZA TERRA VALOR TOTAL	PROMEDIO VALOR TOTAL
1	ESTUDIO DE CONTEXTO, MERCADO E IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS EN LA REGIÓN DE LA ORINOQUIA, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 04 2309 2024	1	Unidad	19%	539.000.000	400.000.000	500.000.000	479.666.667
<b>TOTAL</b>					<b>539.000.000</b>	<b>400.000.000</b>	<b>500.000.000</b>	<b>479.666.667</b>

**VALOR ESTIMADO Y SU JUSTIFICACIÓN:** Para establecer el valor probable de la presente contratación requerida, nos basamos en un estudio de precios del mercado, con los impuestos de ley, de acuerdo con las cotizaciones recibidas, incluye todos los servicios solicitados por la Universidad.

Conforme al artículo 31 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 "Manual de Contratación" la modalidad de selección de contratista que aplicará la Universidad de los Llanos, en los procesos contractuales para adquisición de bienes, servicios, consultorías, obras y demás, cuya cuantía es superior a los cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMLMV) e igual a los mil quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.500 SMLMV), es CONVOCATORIA PRIVADA.

Teniendo en cuenta que el valor promedio de las cotizaciones presentadas excede el monto aprobado para el desarrollo del proyecto denominado "Estudio de Contexto de la Universidad de los Llanos: "Universidad Dialógica, Pluralista y con Enfoque Diferencial", y considerando que uno de los oferentes ha presentado una oferta económica por debajo del valor aprobado para dicho proyecto, se establece que el monto de referencia a considerar será el valor aprobado para el proyecto, el cual asciende a **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$429.000.000 M/CTE).**



**ANTONIO JOSÉ CASTRO RIVEROS**  
Director Técnico de Proyección Social